

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDA/S EXISTENTE/S QUE NO HAYAN OBTENIDO ANTERIORMENTE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN SUELO URBANO (Se presentará un modelo por cada vivienda)

DATOS DEL INTERESADO

Nombre o Razón Social *			NIF *
Domicilio (para notificaciones) *			
Población *	C.P. *	Teléfono *	E-mail *

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre o Razón Social			NIF
Domicilio (para notificaciones)			
Población	C.P.	Teléfono	E-mail

DATOS DE LA VIVIENDA

Nombre de la vía *				Nº *
Nombre del Edificio *	Bloque	Escalera	Planta *	Puerta *
Referencia Catastral *	Superficie útil		Fecha certificado final de obra	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

- Documento identificativo de la persona solicitante N.I.F.
- De ser persona física que actúe mediante representante, deberá acreditarse la representación por cualquier medio valido en derecho que deje constancia fidedigna.
- De ser persona jurídica, poder de representación de la misma, mediante escritura de constitución, modificación o certificado del Registro Mercantil, que acredite la representación
- De ser Comunidad de Propietarios, el presidente de la misma acreditando mediante copia del acta de la comunidad o certificado del secretario-administrador
- Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales vigentes.
- Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación del inmueble (escritura de propiedad o contrato compraventa, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción, etc.)
- Fotografías (10*15) de la parcela en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que lindan con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, si los hay, en las que se describan completamente la edificación terminada.
- Certificación de las compañías y entidades suministradoras acreditativas de haber abonado los derechos de las acometidas generales, por lo que dichos servicios están en disposición de ser contratados.
- Certificado de técnico competente acreditativo del cumplimiento de la normativa de aplicación de acuerdo con el uso y características del edificio.
- Boletín de instalación de telecomunicaciones sellado por la Jefatura de Inspección correspondiente, o en su caso, certificado final de obra de telecomunicaciones cuando proceda de acuerdo con el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.
- Certificado del director de obra relativo al sistema de depuración de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, y mención expresa a su correcto funcionamiento, tratamiento y vertido, adjuntándose la correspondiente autorización del organismo de cuenca.
- Documento informativo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de declaración de alteraciones catastrales, o copia del último recibo del I.B.I en el caso de estar dado de alta.

DATOS DEL INTERESADO

El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento del presente escrito, DECLARA RESPONSABLEMENTE que cumple todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles establecidos en la norma vigente, para obtener la PRIMERA OCUPACIÓN.

Así mismo se manifiesta que, a partir de la presentación de ésta declaración responsable, acompañada de toda la documentación, al Ayuntamiento de Benidorm se dispone de autorización administrativa suficiente para legitimar la PRIMERA OCUPACIÓN de la vivienda descrita anteriormente.

En

Firma del declarante

ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES, SE PROCEDE, EN ESTE ACTO, POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL **EXÁMEN FORMAL** DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA, Y EXAMINADA LA DOCUMENTACIÓN, RESULTA:

QUE ESTÁ **INCOMPLETA**: LOS DOCUMENTOS ARRIBA **NO MARCADOS** POR LA ADMINISTRACIÓN FALTAN O ESTÁN INCOMPLETOS, Y POR LO TANTO, LA PERSONA DECLARANTE RESPONSABLE DISPONE DE **DIEZ DÍAS** PARA APORTARLOS, DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART. 68 DE LA LEY 39/2015 DEL P.A.C.A.P., CON INDICACIÓN DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERA, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN, ARCHIVÁNDOSE LA DECLARACIÓN PRESENTADA, PREVIA RESOLUCIÓN EXPRESA QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL INTERESADO, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE LA LEY 39/2015 P.A.C.A.P. EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SUPONDRÁ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA NO PRODUCIRÁ EFECTOR DE NINGÚN TIPO, COMO SI NO SE HUBIERA PRESENTADO LA MISMA, Y HABILITARÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DISPONGA LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONTENIDOS EN LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, ART. 29 DE LA ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM.

QUE ESTÁ **COMPLETA**: COMPROBADO POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE TRASLADA A LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES PARA EL VISTO BUENO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE.

EL _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales.

Responsable:	Ayuntamiento de Benidorm
Finalidad:	Gestionar la solicitud realizada ante la Administración Urbanística.
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.
Información	Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org , en la página web municipal www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO, y en el departamento de administración de Urbanismo.
Detallada:	